Colpensiones	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

DATOS DEL SOLICITANTE:	
Supervisor	WENDY CAROLINE MERCADO VANEGAS Gerente de Talento Humano y Relaciones Laborales
Vicepresidencia / Oficina, Gerencia y Dirección	Vicepresidencia de Gestión Corporativa y la Gerencia de Talento Humano y Relaciones Laborales.
TIPO DE SOLICITUD:	
Adición Valor	SI
Prórroga Plazo	SI
Adición y Prórroga	NA
Modificación contenido de alguna cláusula	SI
Suspensión	NA
CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA No:	Contrato No. 037 de 2023
OBJETO:	Suministrar a la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES trabajadores en misión, en el número, con las calidades y los requerimientos específicos exigidos, para apoyar la atención de la demanda del servicio que impone el incremento de la producción, apoyar la implementación de proyectos especiales y desarrollar labores ocasionales, accidentales o transitorias, reemplazar personal en vacaciones, en licencia por solicitud propia, incapacidad por enfermedad, licencia de maternidad, u otras situaciones en jornada de tiempo completo, por turnos de ser necesario y de manera exclusiva, en las dependencias de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.
CONTRATISTA:	MISIÓN TEMPORAL LIMITADA
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del presente contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única del contrato y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 o hasta que se agoten los recursos financieros del mismo, lo que primero suceda. Fecha suscripción acta de inicio: 06 de julio de 2023 Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO/ ACEPTACIÓN DE OFERTA:	El valor del contrato es hasta la suma de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($51.396.379.376), IVA incluido y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, laborales, comerciales, tributarios y no tributarios, transportes, costos directos e indirectos y demás que conlleve la celebración y ejecución total del contrato. Por concepto de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU) se reconocerá un valor máximo de 3,97%.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA

La ejecución del contrato con corte al 30 de octubre de 2023 es la siguiente:

Valor del Contrato	**51.396.379.376**
Valor Ejecutado	**18.896.067.021**
Valor Pendiente por Ejecutar (Saldo)	**32.500.312.355**
Porcentaje de Ejecución	**36,77%**

Descripción	Número de CD	Valor del Contrato	Ejecutado 31/10/2023	Saldo 31/10/2023
Trabajadores en Misión	1000008174	$ 33.757.062.133	$ 15.248.279.551	$ 18.508.782.582
Proyectos del Plan Estratégico TI – PETI	1000008174	$ 6.880.104.135	$ 1.233.365.214	$ 5.646.738.921
Implementación de mejoras evolutivas y correctivas en los sistemas que utiliza RPM	1000008174	$ 1.637.284.332	$ -	$ 1.637.284.332
Automatización en la contactabilidad de Aportantes (VOP)	1000008174	$ 279.617.585	$ 97.884.042	$ 181.733.543
Apropiación de terceros (VCS)	1000008174	$ 293.544.815	$ 26.170.143	$ 267.374.672
Proyecto ISO27001 (VSR)	1000008174	$ 230.060.519	$ 19.510.807	$ 210.549.712
Trabajadores en Misión	1000008175	$ 4.121.499.543	$ 1.718.046.323	$ 2.403.453.220
Plan Estratégico TI – PETI (VPT)	1000008175	$ 942.645.490	$ -	$ 942.645.490
Plan de mejoramiento visita In Situ SFC administración de afiliados (VOP)	1000008174	$ 1.306.325.371	$ 515.749.391	$ 790.575.980
Atención de reportes de verificaciones e investigaciones en represa (VSR)	1000008174	$ 1.759.493.561	$ -	$ 1.759.493.561
Proyecto Continuidad del Negocio (VSR)	1000008174	$ 125.827.932	$ -	$ 125.827.932
Conformación de archivos durante la emergencia sanitaria 2020-2021 (VGC)	1000008174	$ 62.913.960	$ 37.061.550	$ 25.852.410
TOTAL GENERAL		**$ 51.396.379.376**	**$ 18.896.067.021**	**$ 32.500.312.355**

El porcentaje de ejecución conforme a la demanda y requisiciones de las áreas, con corte al 30 de octubre de 2023 es del 36,77%

JUSTIFICACIÓN:

Antecedentes y ejecución

A través del contrato No. 037 de 2023, Colpensiones ha realizado el suministro de trabajadores en misión para cubrir las situaciones administrativas derivadas de vacaciones, incapacidades, licencias, etc.

Para mantener y continuar con el plan estratégico de la empresa es importante articular la gestión por procesos de Colpensiones, la cual se define como el insumo que permite la distribución adecuada de competencias,

responsabilidades y funciones organizacionales por dependencias y cargos, en busca del cumplimiento de las metas establecidas en el desarrollo de su objeto legal y de los lineamientos de política sectorial y nacional en materia de administración estatal del régimen de prima media con prestación definida y del sistema de ahorro de beneficios económicos periódicos, tal y como le fue confiado por la ley.

Ahora bien, para la entidad es importante garantizar la continuidad en la prestación de los servicios que ofrece, por lo que se requiere seguir contando para el año 2024 con la empresa de servicios temporales a efectos de mantener la efectividad y oportunidad en la gestión, para soportar las situaciones administrativas, apoyar la operación de los procesos y la ejecución de los proyectos que apalancan el cumplimiento del Plan Estratégico y de esta manera ofrecer con oportunidad servicios eficientes y garantizar a los afiliados y la sociedad el cumplimiento de sus derechos constitucionales, enmarcados en los principios legales que los reglamentan y con la responsabilidad que se le atañe a una entidad pública.

Así mismo, persiste la necesidad de suplir las vacancias de trabajadores oficiales que realizan actividades de servicio al ciudadano o aquellos cargos claves en la organización y que, por rotación del personal o situaciones administrativas derivadas de vacaciones, incapacidades, licencias, etc., y otros temas adicionales como: el alto volumen de trámites que se generan en algunas dependencias y cubrir las vacancias de Trabajadores Oficiales, entre otras, que afectan la operación normal de la empresa, de acuerdo a la rotación observada en vigencias anteriores y que es cercana al 7%.

A continuación, se describen las situaciones de las cuales persiste la necesidad de continuidad en el apoyo de trabajadores en misión:

Suministro de trabajadores en misión - Recursos RPM Funcionamiento	
Situaciones administrativas Cantidad estimada: 164	Suplir las vacancias de trabajadores oficiales que realizan actividades de servicio al ciudadano o aquellos cargos claves en la organización que, por rotación del personal o situaciones administrativas derivadas de vacaciones, incapacidades, licencias, etc., afectan la operación normal de la empresa.
Plan de Acción Régimen De Prima Media (RPM) Cantidad estimada: 392	Continuar apoyando las diferentes actividades operativas o aquellas derivadas de requerimientos legales, realizadas al interior de los procesos de: Cartera, Determinación del Derecho, Historia Laboral, Nómina de Pensionados, Procesos Judiciales, Financiamiento e Inversiones y Estandarización.
Plan de Cartera Cantidad estimada: 39	Apoyo en los planes de trabajo relacionados con la liquidación y cobro de contribuciones, número de casos instanciados desde la Dirección de Prestaciones Económicas, mecanismos de seguimiento adoptados por el área para verificación de cumplimiento de metas, calidad en las respuestas a las excepciones, recursos, objeciones y nulidades calidad sobre otros tramites gestionados en relación con el impulso procesal.
Plan Procesos Disciplinarios VOP-OCD	Continuar apoyando el plan de mejoramiento que tiene como objetivo superar el hallazgo denominado *"Oficiosidad e inicio de la*

Cantidad estimada: 13	*actuación disciplinaria en los incidentes de desacato reportados por la Dir. Acciones Constitucionales".* La entidad paso de dar apertura a incidentes de desacato desde la sanción a la generación del incidente, hecho que implica un aumento en la volumetría que impacta tanto a la Vicepresidencia VOP como a la Oficina de Control Interno Disciplinario.
Facilitadores Cantidad estimada: 146	Continuar apoyando y complementando el modelo de servicio, personal de apoyo de gestión integral para atender las necesidades de los consumidores que asisten a los canales presenciales de la entidad, este personal de apoyo se encargará de brindar orientación en salas de espera y filas, evitando así congestiones en estos puntos.
Gestión VOP, VCS, ORC, VPT, VGC, OAL y OCI Cantidad estimada: 114	Continuar apoyando la gestión de procesos asociados a las dependencias de: Operaciones- VOP, Comercial y de Servicio - VCS, Relacionamiento- ORC, Planeación y tecnología -VPT, Gestión Corporativa -VGC, Asuntos legales -OAL y Control Interno.

Suministro de trabajadores en misión – Recursos RPM Inversión	
Plan Estratégico TI – PETI (VPT) Cantidad estimada: 43	Continuar apoyando del recurso humano necesario con dedicación exclusiva para la gestión y avance de cada proyecto, generado en la Vicepresidencia de Planeación y Tecnologías de la Información, a través de la ejecución de los proyectos PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información), para continuar orientando la transformación Digital de Colpensiones e impulsando el uso y la implementación de mejores prácticas y tecnologías, y de esta manera coordinar, liderar y ejecutar los proyectos PETI.
Plan de mejoramiento visita In Situ SFC administración de afiliados (VOP) Cantidad estimada: 37	Continuar ejecutando el plan de trabajo para superar las observaciones realizadas a los procesos de depuración de cotizaciones "pendientes por identificar", gestión de cobro de aportes y acreditación de aportes de los afiliados independientes, realizar la depuración de cotizaciones implica soportar un volumen adicional en las áreas de la Dirección de Historia Laboral, Ingresos por Aportes y Nómina de Pensionados, por lo cual se requiere trabajadores en misión para estas dependencias.
Automatización en la contactabilidad de Aportantes (VOP) Cantidad estimada: 4	Continuar apoyando el Proceso de Automatización en la creación de aportantes y actualización de los datos básicos y de contacto a partir del Recaudo PILA, el apoyo de un grupo trabajadores en misión, está a cargo del desarrollo de diferentes actividades relacionadas con la salida a producción del proyecto de la Fase I y Fase II.
Proyecto ISO27001 (VSR) Cantidad estimada: 1	Continuar apoyando al Proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001, liderado por la Vicepresidencia de Seguridad y Riesgos.
Conformación de archivos durante la emergencia sanitaria 2020-2021 (VGC) Cantidad estimada: 1	Continuar apoyando de trabajadores en misión para centralizar los documentos físicos y electrónicos de archivo producidos en la declaratoria de emergencia sanitaria de cuarenta (40) áreas de la Entidad, atendiendo los lineamientos de Gestión Documental, mediante el despliegue del almacenamiento, creación de expedientes para el archivo de documentos y su consulta en el gestor documental (FileNet), teniendo en cuenta las parametrizaciones requeridas en el gestor documental.

Suministro de trabajadores en misión – Recursos BEPS

Marco gasto de mediano plazo 2023 Cantidad estimada: 75	Continuidad con el apoyo en el programa BEPS en donde su operación requiere de manera temporal trabajadores en misión para el cumplimiento de las actividades proyectadas en atención a las nuevas necesidades de la operación de Colpensiones.

Prórroga (Necesidad Actual)

Para garantizar el suministro del personal que por demanda requiere el incremento de la producción, apoyar la implementación de proyectos especiales y desarrollar labores ocasionales, accidentales o transitorias, así como cubrir las situaciones administrativas derivadas de vacaciones, incapacidades, licencias, etc, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución contractual mientras se adelanta el proceso correspondiente a la contratación.

Actualmente se encuentra en estructuración el nuevo proceso de contratación, con base en los proyectos y necesidades de personal para el año 2024. Por lo anterior, y de acuerdo a la revisión se identificó la necesidad de contar con los trabajadores en misión de los proyectos enunciados anteriormente y en consecuencia prorrogar el contrato hasta el **29 de febrero de 2024.**

Adición (Necesidad Actual)

De acuerdo con lo anterior, para la continuidad de los trabajadores en misión, se hace necesario adicionar el valor del contrato en **$13.776.735.272**, distribuidos de la siguiente forma:

Origen de los recursos	Costo enero y febrero 2024 (*)
RPM OPER 21210 Trabajadores en Misión	$ 10.964.737.676
RPM INVER 23001 Proyectos del Plan Estratégico TI – PETI	$ 1.100.000.000
RPM INVER 23004 Plan de mejoramiento visita In Situ SFC administración de afiliados (VOP)	$ 380.000.000
RPM INVER 23001 Automatización en la contactabilidad de Aportantes (VOP)	$ 94.000.000
RPM INVER 23004 Proyecto ISO27001 (VSR)	$ 17.215.418
RPM INVER 23001 Conformación de archivos durante la emergencia sanitaria 2020-2021 (VGC)	$ 20.782.178
BEPS OPER 21210 Trabajadores en Misión	$ 1.200.000.000
VALOR TOTAL	**$ 13.776.735.272**

(*) Los valores contemplan la proyección de aumento de salario para la vigencia 2024 de los trabajadores en misión que devengan el salario mínimo (11,20%), porcentaje que está dentro de las estimaciones de la entidad.

Redistribución presupuestal

De acuerdo con el estado de ejecución financiera a la fecha, el Contrato No. 037 de 2023, cuenta con recursos pendientes por ejecutar por valor de $19.473.032.898, lo cual hace necesario realizar su redistribución presupuestal para ejecutar estos recursos en el año 2024, conforme la necesidad de continuidad de los trabajadores en misión anteriormente indicada.

Teniendo en cuenta que el contrato No. 037 de 2023 es por demanda para el suministro de trabajadores en misión, conforme a los requerimientos que formule Colpensiones acorde con sus necesidades, así como el perfil, calidades, dependencias y ciudades en donde los requiera, se evidenció durante la ejecución contractual, entre otras, las siguientes circunstancias relacionadas con:

- Diferencias en recursos correspondientes a la fecha estimada de inicio de la actividad y la fecha real de ingreso del trabajador en misión.
- Renuncia de los trabajadores en misión contratados, que ocasionaron diferencias en los tiempos y recursos estimados para la labor, mientras se adelantaron los procesos correspondientes.
- No se ejecutaron la totalidad de las horas extras estimadas, de acuerdo a las necesidades de las dependencias.

Realizado el análisis técnico se evidencia que para la vigencia 2023 quedará un saldo pendiente por ejecutar, por lo que se requiere realizar la liberación de estos recursos así:

Origen Recursos	Número de CD	Valor contrato	Ejecutado 31/10/2023	Proyección Noviembre y Diciembre	Saldo a Liberar 2023
RPM	1000008174	$ 33.757.062.133	$ 15.248.279.551	$ 10.500.000.000	$ 8.008.782.582
PETI	1000008174	$ 6.880.104.135	$ 1.233.365.214	$ 1.000.000.000	$ 4.646.738.921
MEJORAS EVOLUTIVAS	1000008174	$ 1.637.284.332	$ -	$ -	$ 1.637.284.332
APORTANTES	1000008174	$ 279.617.585	$ 97.884.042	$ 59.281.861	$ 122.451.682
APROPIAC. TERCEROS	1000008174	$ 293.544.815	$ 26.170.143	$ -	$ 267.374.672
ISO 27001	1000008174	$ 230.060.519	$ 19.510 807	$ 17.215.418	$ 193 334.294
PROYECTO SFC	1000008174	$ 1.306 325 371	$ 515.749.391	$ 365.000.000	$ 425.575.980

BEPS - OPERACIÓN	1000008175	$	4.121.499.543	$ 1.718.046.323	$ 1.065.000.000	$ 1.338.453.220
PROYECTO DOCUMENTAL	1000008174	$	62.913.960	$ 37.061.550	$ 20.782.178	$ 5.070.232
BEPS - INVERSIÓN PETI	1000008175	$	942.645.490	$ -	$ -	$ 942.645.490
PROYECTO INVESTIGACIONES	1000008174	$	1.759.493.561	$ -	$ -	$ 1.759.493.561
PROYECTO CONTINUIDAD	1000008174	$	125.827.932	$ -	$ -	$ 125.827.932
TOTALES		$	51.396.379.376	$ 18.896.067.021	$ 13.027.279.457	$ 19.473.032.898

Lo anterior ocasionó la no ejecución de $19.473.032.898 los cuales son necesarios liberar de la vigencia 2023 y reprogramar para ser aplicados en la vigencia 2024, en el valor correspondiente a $13.776.735.272, recursos requeridos para garantizar la continuidad en la prestación del servicio hasta el 29 de febrero de 2024, generando la reducción de recursos en la vigencia 2023 correspondiente a $5.696.297.626, como se muestra a continuación:

VALOR POR LIBERAR DE LA VIGENCIA 2023	$19.473.032.898
VALOR POR ADICIONAR PARA LA VIGENCIA 2024	$ 13.776.735.272
DIFERENCIA A REDUCIR	$ 5.696.297.626

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN - OTROSI:

- Modificar la cláusula tercera - PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar el plazo del contrato por el término de dos (2) meses.

En consecuencia, la cláusula quedará así:

"TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única del contrato y hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024 o hasta que se agoten los recursos financieros del mismo, lo que primero suceda.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para iniciar la ejecución se deberá aprobar la garantía establecida en el presente contrato, la cual estará vigente durante el plazo de ejecución hasta su terminación o liquidación según corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suscribirse un acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato se contabilizará desde la fecha en la cual dicha acta sea suscrita entre el supervisor de COLPENSIONES y el CONTRATISTA y no podrá ser anterior a la fecha en que se aprobó la garantía."

- Modificar la cláusula sexta - VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de reducir el valor del contrato en la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($5.696.297.626).

En consecuencia, la cláusula quedará así:

"SEXTA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS MILLONES OCENTAY UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($45.700.081.750) IVA incluido y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, laborales, comerciales, tributarios y no tributarios, transportes, costos directos e indirectos y demás que conlleve la celebración y ejecución total del contrato. Por concepto de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU) se reconocerá un valor máximo de 3,97%."

- Modificar la cláusula octava. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, en el sentido de reducir y liberar la suma de DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($17.191.934.188) del certificado de disponibilidad No. 1000008174 del 23 de mayo de 2023 - presupuesto RPM y la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($2.281.098.710) del certificado de disponibilidad 1000008175 del 23 de mayo de 2023 – presupuesto BEPS y adicionar la suma de DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.576.735.272) con cargo al certificado de disponibilidad No. 1000008570 del 27 de noviembre de 2023 - presupuesto RPM de la vigencia 2024 y la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.200.000.000) con cargo del certificado de disponibilidad No. 1000008571 del 27 de noviembre de 2023 presupuesto BEPS de la vigencia 2024.

En consecuencia, la cláusula quedará así:

"OCTAVA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente contrato cuenta con los recursos amparados en los Certificados de Disponibilidad Nos. 1000008174 - Presupuesto RPM del 23 de mayo de 2023, 1000008175 - Presupuesto BEPS del 23 de mayo de 2023 y 1000008570 – Presupuesto RPM del 27 de noviembre de 2023 y 1000008571 presupuesto BEPS del 27 de noviembre de 2023, de acuerdo con la siguiente distribución:

CD	2023	2024	VALOR TOTAL
1000008174 - RPM	$ 29.140.300.155		$ 29.140.300.155
1000008175 - BEPS	$ 2.783.046.323		$ 2.783.046.323

	1000008570 - RPM	*$ 0*	*$ 12.576.735.272*	*$ 12.576.735.272*
	1000008571 - BEPS	*$ 0*	*$ 1.200.000.000*	*$ 1.200.000.000*
	Total	***$ 31.923.346.478***	***$ 13.776.735.272***	***$ 45.700.081.750,00***
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	RPM - Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1000008570 - del 27 de noviembre de 2023 BEPS - Certificado de Disponibilidad N°1000008571 - del 27 de noviembre de 2023.			
ANEXOS:	• Informe parcial de ejecución y supervisión del contrato. • Aceptación del contratista del contenido de la modificación. • Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales • Certificado de Existencia y Representación Legal.			

Firmado en Bogotá, el 12 de diciembre de 2023

WENDY CAROLINE MERCADO VANEGAS
Gerente de Talento Humano y Relaciones Laborales

Aprobó: Ricardo Aguirre Cárdenas, Director de Gestión del Talento Humano
Revisó: Camilo Ernesto Salas Quintero, Profesional Máster, Código 320, Grado 08, Gerencia de Talento Humano y Relaciones Laborales.
Dayanna Catherine Bejarano Malagón, Profesional X, Gerencia de Talento Humano y Relaciones Laborales.
Elaboró: Jorge Luis Puentes Carrillo, Profesional Sénior, Código 310, Grado 04, Dirección de Gestión del Talento Humano.